



---

**ALTO ARAGÓN - PROYECTO TRANSFRONTERIZO**

---

# Los modelos de venta directa, a análisis en Hecho en los Pirineos

■ Esta mañana se ha celebrado el segundo seminario de este ciclo

D.A.

09/11/2017 / 17:40

---

**HUESCA.-** Los modelos de comercialización agrupada en Hautes-Pyrénées y su posible transferencia a Huesca y la nueva Ley de Venta de Productos Agroalimentarios de Aragón han centrado el segundo Seminario de Hecho en los Pirineos. La cita, que ha agrupado esta mañana en la Diputación Provincial de Huesca a diferentes participantes del proyecto transfronterizo para conocer los detalles de las acciones realizadas hasta el momento, ha tenido espacio también para presentar los resultados de los estudios pormenorizados de los modelos de venta directa en Huesca y en Hautes- Pyrénées y de los dos viajes de familiarización de productores aragoneses a Francia efectuados hasta el momento dentro del proyecto.

"Este encuentro nos ha servido para poner en común todo lo que hemos estado haciendo dentro del proyecto, en la parte relativa a la producción y al contacto con el consumidor, centrándonos en las formas de producción y en las experiencias de comercialización de circuitos cortos", ha expresado Pedro Salas, director del proyecto HP-HP, quien ha explicado que el Seminario ha dejado presente que la venta directa de productos de proximidad tiene como objetivo "mejorar las rentas agrarias y ganaderas y diversificar la actividad económica en el medio rural, además de reducir la huella ecológica en la producción y la distribución de alimentos".

Asimismo en el Seminario se ha destacado que "los diferentes sistemas y modelos de especialización que hemos visto en Francia y Huesca tienen como objetivo hacerse rentables y este el reto al que se enfrentan los productores", ha dicho Salas, quien también ha apuntado que deben ser los productores quienes lideren las iniciativas en su primera fase.

Desde la parte francesa, Cédric Abadia, subdirector de la Chambre d'Agriculture des Hautes-Pyrénées, ha participado en la cita para dar a conocer el ejemplo de los productores franceses. "El objetivo de la Chambre d'Agriculture es compartir nuestras vivencias y conocimientos de la producción agrícola y ganadera de proximidad y su venta directa y distribución y ver cómo esto se puede trasladar a la provincia de Huesca", ha comentado, añadiendo que también es interesante reforzar las relaciones transfronterizas y lograr mejorar las capacidades de los productores "para aumentar la venta directa en circuitos colectivos". Así, Abadia ha tratado en su intervención sobre conceptos existentes en Hautes-Pyrénées como las tiendas de productores, la venta por Internet y la pertenencia a una red nacional, potencialmente transferibles a la provincia de Huesca. Estas prácticas las pudieron ver en primera persona los productores altoaragoneses en los dos viajes de familiarización realizados hasta el momento en noviembre de 2016 y junio de 2017.

Aprovechando la ocasión se han presentado ante los asistentes al Seminario el Centro de Transformación Agroalimentaria de Huesca, de la mano de la teniente alcalde del Ayuntamiento de Huesca Pilar Novales y 'La Légumerie' de Maubourget por parte de Pascal Bordeau, representante del Département des Hautes-Pyrénées.

Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios de Aragón

Para conocer las fortalezas de la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios de Aragón y para explicar las consecuencias de su aplicación, el Seminario ha contado con la presencia de Enrique Novales Allué, director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, quien ha desgranado el contenido de esta ley local para explicar tanto sus beneficios como la nueva regulación a la que podrán adherirse los productores aragoneses.

"En España sólo hay tres comunidades autónomas que han desarrollado la norma que son Navarra, País Vasco y Cataluña", ha comentado, señalando que en Aragón se está comenzado ahora porque era una demanda creciente. "Gastronomía, turismo y venta de cercanía van muy relacionados y el turismo está tirando de la demanda de este tipo de productos agroalimentarios", ha

añadido el Director General, quien ha resaltado que el objetivo de la Ley es, por un lado, "dar seguridad al consumidor" y por otro, "rentabilizar las explotaciones" **para "la fijación de población en el mundo rural"**.